

1.7.2015

A8-0217/38

Enmienda 38

Marco Zanni, Marco Valli
en nombre del Grupo EFDD

Informe

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita
2015/2074(BUD)

A8-0217/2015

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

Observa que el proyecto de presupuesto de la UE para 2016 asciende a 153 500 millones EUR en créditos de compromiso (incluidos 4 500 millones EUR reprogramados de 2014) y 143 500 millones EUR en créditos de pago; señala que, dejando aparte el efecto de la reprogramación en 2015 y 2016, esto corresponde a un incremento del +2,4 % en los compromisos y del +1,6 % en los pagos con respecto al presupuesto de 2015; destaca que *estos aumentos generales moderados, que siguen la senda del MFP y corresponden a la inflación, apenas suponen un aumento en términos reales, lo que subraya la importancia de la eficiencia y la eficacia de los gastos;*

Enmienda

Observa que el proyecto de presupuesto de la UE para 2016 asciende a 153 500 millones EUR en créditos de compromiso (incluidos 4 500 millones EUR reprogramados de 2014) y 143 500 millones EUR en créditos de pago; señala que, dejando aparte el efecto de la reprogramación en 2015 y 2016, esto corresponde a un incremento del +2,4 % en los compromisos y del +1,6 % en los pagos con respecto al presupuesto de 2015; destaca, *sin embargo*, que *debemos mantener el mismo nivel de créditos de compromiso y de pago o incluso reducir los créditos de compromiso a fin de evitar agravar el problema de los pagos pendientes;*

Or. en

1.7.2015

A8-0217/39

Enmienda 39

Marco Zanni, Marco Valli
en nombre del Grupo EFDD

Informe

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita
2015/2074(BUD)

A8-0217/2015

Propuesta de Resolución

Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

40 bis. Destaca, en el contexto de la revisión del MFP posterior a las elecciones, la necesidad de reconsiderar el importe total previsto para el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA II), dado que el propio presidente Juncker ha declarado que no están programadas nuevas adhesiones a la UE durante su mandato.

Or. en

1.7.2015

A8-0217/40

Enmienda 40

Marco Zanni, Marco Valli
en nombre del Grupo EFDD

Informe

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita
2015/2074(BUD)

A8-0217/2015

Propuesta de Resolución

Apartado 41

Propuesta de Resolución

41. ***Toma nota de*** que el gasto de la rúbrica 5 ***aumenta*** un 2,9 % ***con*** respecto al presupuesto de 2015 hasta los 8 908,7 millones EUR, cifra que se explica en conjunto por el gasto administrativo de las instituciones (+2,2 %) y las pensiones y las escuelas europeas (+5,4 %); ***observa que queda un margen de 574,3 millones EUR por debajo del límite; subraya que la proporción del presupuesto de la UE dedicada a la rúbrica 5 se mantiene estable en un 5,8 %***; recuerda, ***sin embargo***, que esta cifra no tiene en cuenta la asistencia técnica que se computa como gastos de operaciones;

Enmienda

41. ***Lamenta*** que el gasto de la rúbrica 5 ***aumente*** un 2,9 % respecto al presupuesto de 2015 hasta los 8 908,7 millones EUR, cifra que se explica en conjunto por el gasto administrativo de las instituciones (+2,2 %) y las pensiones y las escuelas europeas (+5,4 %); ***destaca la necesidad de congelar todo aumento del gasto administrativo para las instituciones de la UE***; recuerda, ***asimismo***, que esta cifra no tiene en cuenta la asistencia técnica que se computa como gastos de operaciones;

Or. en

1.7.2015

A8-0217/41

Enmienda 41

Marco Zanni, Marco Valli
en nombre del Grupo EFDD

Informe

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita
2015/2074(BUD)

A8-0217/2015

Propuesta de Resolución

Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Subraya *el papel fundamental que desempeñan los organismos descentralizados en la elaboración de políticas de la UE, y manifiesta su determinación de evaluar las necesidades presupuestarias y de personal de todos los organismos caso por caso, con objeto de garantizar los créditos y el personal adecuados para todos los organismos y, en especial, para aquellos a los que se han asignado recientemente nuevas tareas o que se enfrentan a una mayor carga de trabajo debido a las prioridades políticas decididas o a otras razones; tiene la intención específica de facilitar a los organismos del ámbito de la justicia y los asuntos de interior los recursos necesarios para hacer frente a los actuales retos migratorios; destaca una vez más su oposición a la reserva de reasignación y espera encontrar, durante el procedimiento presupuestario, una solución que ponga fin a los recortes de personal adicionales en los organismos descentralizados; reitera asimismo su intención de recurrir al Grupo de trabajo interinstitucional sobre organismos descentralizados a fin de encontrar una visión compartida entre las instituciones sobre el trato de los organismos en lo relativo al presupuesto, también con la*

Enmienda

44. Subraya *la necesidad de analizar el papel de los organismos descentralizados con el fin de evaluar su valor añadido real en la elaboración de políticas de la UE; solicita una evaluación de las necesidades presupuestarias y de personal de los organismos, caso por caso, con objeto de garantizar los créditos y el personal adecuados solo cuando sea realmente necesario;*

AM\1067462ES.doc

PE559.033v01-00

*vista puesta en la conciliación relativa al
presupuesto de 2016;*

Or. en